

NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

1ª.- **REGLAMENTO:** El de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL.

2ª.- **Fechas y Lugar de Celebración:** Entre el 23 de diciembre del 2022 y el 7 de enero del 2023 en las Instalaciones Deportivas Municipales.

3ª.- **Inscripciones :** Plazo: 1 al 15 de diciembre del 2022. Precios: 8 euros hasta Cadete y 15 euros Juvenil.

Inscripción de nuevos jugadores: Exclusivamente en el Departamento de Deportes en horario de Oficina (09-14h) finalizando el plazo el lunes 19 de diciembre.

4ª.- **CATEGORIAS:**

- PREBENJAMIN: Nacidos/as en 2015/16.
- BENJAMÍN: Nacidos/as en 2013/14.
- ALEVIN: Nacidos/as en 2011/12.
- INFANTIL: Nacidos/as en 2009/10.
- CADETE: Nacidos/as en 2007/08.
- JUVENIL: Nacidos/as en 2004/05/06.

5ª.- **PARTICIPANTES:** Podrá tomar parte cualquier joven que tenga la edad contemplada para su categoría según la presente normativa, salvo los jugadores de 2º año que podrán participar en la categoría inmediata superior.

.- **Exclusivamente** se podrá participar en **un** único conjunto. En caso de doble participación, se considerará alineación *indebida* del equipo en que el infractor tome parte en segundo término.

6ª.- **Sistema de competición :** Por Equipos. Liguilla en 1ª fase y “Copa” en Fase Final.

7ª.- **Composición de los Equipos:** Podrán participar conjuntos masculinos, femeninos y mixtos.

.- Equipos Mixtos: En todo momento ambos sexos estarán representados sobre el terreno de juego en proporción (3 – 2).

8ª.- **Documentación:** Boletín de Inscripción de Equipo.

9ª.- **RECLAMACIONES:** Las reclamaciones se presentarán por el Delegado o representante del Equipo, **siempre y unicamente a la finalización del partido en cuestión, siendo obligatoria la presentación del D.N.I. para la correcta identificación del Reclamante. Dicha reclamación será recogida en el acta por el colegiado del encuentro; no siendo aceptadas las reclamaciones presentadas a posteriori y/o no recogidas en acta.**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA COMPETICIÓN:

- a).- Por reiteración de incomparecencias y/o por reiteración de alineación indebida*.
- b).- Cuando a juicio de la organización, la conducta del equipo se considere incorrecta o impropio.

* **Tanto la incomparecencia como la alineación indebida acarrearán: el resultado de 3-0 del partido, 3 puntos menos en la clasificación (para la fase de grupos) o la eliminación de la competición (fase de eliminatorias).**

10ª.- **EQUIPACION:** Imprescindible que todos los componentes del equipo luzcan camisetas del mismo color y su correspondiente numeración.

11ª.- **SEGUROS.-** Los participantes, en caso de lesión, aceptarán necesariamente la asistencia sanitaria a través de su seguro particular.

12ª.- **DELEGADOS.-** Todos los equipos estarán representados por un Delegado o Entrenador. Este será, en caso de que el equipo no represente a Asociación, colegio, etc., una persona mayor de edad, quien, responderá bajo su responsabilidad del comportamiento de su equipo ante la organización.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE DEPORTES

13ª.- CUALQUIER ASPECTO NO REGULADO EN ESTAS NORMAS, ASÍ COMO SU INTERPRETACIÓN, CORRERÁ A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN, SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES, SIENDO SUS RESOLUCIONES INAPELABLES.

14ª.- LA PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN QUEDA DETERMINADA POR LA TOTAL ACEPTACIÓN DE ESTA NORMATIVA.

– LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR EN LA PISTA, 10 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO.

POR LA ORGANIZACIÓN.

CATEGORÍA:	NOMBRE EQUIPO:
------------	----------------

DORSAL	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	D. N. I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

DELEGADO: D. _____ D.N.I. _____ Tfno.: _____

DECLARO: Que los datos que figuran en este boletín, en relación con nombre y apellidos, D.N.I., etc, y la firma aceptando las bases de la competición, son correctas y se ajustan a la realidad. Y por tanto, en nombre o representación del equipo, nos comprometemos a cumplir las Normas que la organización ha establecido para el desarrollo de este Trofeo.

Firma: